

Rut : 61.608.700-2
 Dirección : Jose Domingo Cañas N°2681
 Teléfono : 56-02-25748327
 Fax :

Demandante : Central de Abastecimiento
 S.N.S.S. - CENABAST
 Unidad de Compra : Programas Alimenticios
 Fecha Envío OC. : 21-01-2015 18:13:50
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 5600-14-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 5600-54-SE14

SEÑOR (ES)	NOVOFARMA SERVICE S A	A Sr (a)	PAULA TORRES
DIRECCIÓN	Victor Uribe 2280 - Quilicura Quilicura	FONO	26209926
RUT	96.945.670-2	FAX	26243157

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	5600-14-LP14/4500010113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Jose Domingo Cañas N°2681	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Fernanda Fabiola Fuster Carrasco	56-02-25748327	ffuster@cenabast.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50131701	Leche o productos de mantequilla	76800000 Unidad	FORMULA LACTEA DE INICIO ENVASADA EN TARRO(100003310)	Nutrilon Premium 1 es una fórmula elaborada para los primeros 6 meses de vida, cuando la lactancia materna no es posible o es insuficiente. Acción Terapéutica: Fórmula láctea infantil de inicio. Presentaciones: Envases conteniendo 800 gr.	5,10	0,00	0,00	391.680.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		391.680.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		391.680.000
					19% IVA	\$		74.419.200
					Total	\$		466.099.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Se agradece retirar pedido de compra N° 4500010113, además se envía resolución adjudicatoria y resolución de aprobación de contrato.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>